

BASES DEL CONCURSO DE DISFRACES
“Aquelarre de disfraces”
— Halloween Salamanca 2025 —

Introducción

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, en su compromiso por fortalecer las tradiciones, el arte popular y la creatividad comunitaria, invita a participar en el Concurso de Disfraces “Aquelarre de Disfraces”, parte de la programación oficial de Halloween Salamanca 2025. Esta actividad busca fomentar la participación ciudadana y el espíritu festivo, valorando la originalidad, el ingenio y la identidad local expresada a través del vestuario, la caracterización y la interpretación artística. Con esta iniciativa se busca rescatar elementos del patrimonio, los mitos y leyendas de Salamanca, y promover espacios culturales seguros, familiares y participativos.

1. Organizadores

La Ilustre Municipalidad de Salamanca, a través de la Dirección de Desarrollo Comunitario, y su Oficina de Cultura, organiza el Concurso de Disfraces “Aquelarre de Disfraces”, en el marco de las celebraciones de Halloween 2025.

2. Objetivo

Promover la creatividad, identidad y participación ciudadana mediante la elaboración de disfraces inspirados en personajes, seres, tradiciones y leyendas propias de la comuna de Salamanca, fortaleciendo el vínculo entre arte, patrimonio y comunidad.

3. Participantes y categorías

Podrán participar personas con domicilio en la comuna de Salamanca según Registro Social de Hogares (RSH), certificado de residencia de Junta de Vecinos o notarial, de manera individual.

No se establecerán divisiones por edad.

Categorías de premiación:

- 1. Varón
- 2. Dama

Observación: Los(as) menores de edad deberán contar con autorización de su madre, padre o adulto responsable (ver Anexo 1).

4. Temática y originalidad

- Los disfraces deberán ser originales, elaborados o intervenidos por los propios participantes.
- Se valorará especialmente la creatividad y el vínculo con el territorio, incentivando la inspiración en mitos, leyendas, personajes tradicionales o patrimonio natural y cultural de Salamanca.
- Se aceptan temáticas libres dentro del contexto de Halloween, siempre que se mantenga un enfoque familiar y respetuoso.

5. Modalidad de participación

- Presencial: los participantes deberán presentarse el día 31 de octubre de 2025, en la Plaza de Armas de Salamanca, a partir de las 19:00 horas, para el desfile y evaluación ante el jurado.
- Cada participante deberá completar el Anexo 1 de inscripción y autorización, que incluirá nombre, edad, teléfono de contacto y categoría correspondiente.

6. Inscripción

- Plazo únicamente Presencial: los participantes deberán presentarse el día 31 de octubre de 2025, en la Plaza de Armas de Salamanca, a partir de las 19:00 horas.

7. Jurado

El jurado estará compuesto por tres (3) representantes del ámbito artístico, cultural y comunitario de la comuna.

Sus funciones serán evaluar de manera imparcial los disfraces aplicando los criterios establecidos en estas bases.

El fallo será inapelable y se dejará constancia mediante acta firmada por el jurado.

8. Criterios de evaluación (100 puntos)

a) Creatividad y originalidad (35%)

Innovación en el diseño, materiales utilizados y propuesta estética.

b) Vinculación territorial e identitaria (25%)

Incorporación de elementos, símbolos o personajes asociados a la identidad, mitos, leyendas o tradiciones de Salamanca.

c) Caracterización e interpretación (20%)

Coherencia entre disfraz, maquillaje, actitud y presentación escénica.

d) Elaboración y detalles técnicos (15%)

Nivel de confección, acabado y esfuerzo en la creación del disfraz.

e) Presentación en desfile (5%)

Expresión escénica, presencia y desenvolvimiento durante la presentación.

Desempate: En caso de empate, se privilegiará, en orden: Vinculación territorial, luego Creatividad y originalidad, y finalmente Caracterización.

9. Premiación

Los ganadores serán anunciados durante la premiación oficial del evento Halloween Salamanca 2025, el mismo 31 de octubre en la Plaza de Armas.

Premios:

- 1° lugar por categoría: \$100.000 (cien mil pesos chilenos)
- 2° lugar por categoría: \$50.000 (cincuenta mil pesos chilenos)
- 3° lugar por categoría: \$25.000 (veinte y cinco mil pesos chilenos)

Modalidad de pago: transferencia bancaria (o según normativa municipal vigente), previa entrega de antecedentes. En el caso de menores, el pago se efectuará a su representante legal.

10. Admisibilidad y descalificación

Serán descalificados los disfraces:

- Que contengan lenguaje o símbolos ofensivos, discriminatorios o violentos.
- Que pongan en riesgo la seguridad del participante o del público.
- Que incumplan las presentes bases o sean presentados fuera de plazo.

11. Inhabilidades y conflictos de interés

No podrán postular: integrantes del jurado; funcionarios(as) de la oficina de cultura; ni sus parientes hasta segundo grado de consanguinidad. Proveedores contratados para esta actividad también quedan inhabilitados.

12. Uso de imagen

Los participantes autorizan el registro fotográfico y audiovisual de su presentación y premiación, así como su difusión en medios institucionales con fines culturales, educativos y de transparencia. (En anexo 1)

13. Consultas

Consultas formales hasta el 25 de octubre de 2025 al correo cultura@salamanca.cl.

14. Modificaciones y suspensión

La Municipalidad podrá modificar estas Bases por razones fundadas, asegurando publicidad oportuna. Podrá suspender, ampliar plazo, o cancelar el concurso por caso fortuito o fuerza mayor, sin que ello genere derecho a indemnización.

15. Aceptación de Bases

La sola presentación de una obra implica la total aceptación de estas Bases y de las decisiones del jurado y la I. Municipalidad de Salamanca.

Anexo 1

Inscripción y autorización

Concurso de Disfraces “Aquelarre de Disfraces” — Halloween Salamanca 2025

Datos del/la participante

Nombre completo del/la participante	
RUT	
Edad	
Categoría (Varón-Dama)	
Condición (Soy mayor de edad / Soy menor de edad y mi representante firma al final)	
Título del disfraz	

Declaración y autorización

Declaro que el cuento presentado es de mi autoría y acepto las Bases del concurso de disfraces “Aquelarre de disfraces” organizado por la Ilustre Municipalidad de Salamanca.

Asimismo, autorizo el registro fotográfico y audiovisual de mi imagen (o de la del/la menor representado/a), así como su difusión en el marco de la premiación del concurso y en publicaciones oficiales de la Municipalidad de Salamanca, con fines culturales y de transparencia.

Firma y responsabilidad

En caso de participante mayor de edad firma por sí mismo.
En caso de participante menor de edad firma del representante:

Firma: _____

Nombre completo:

Teléfono:

Fecha: ____ / ____ / 2025